

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

El pleno de este Ayuntamiento, reunido en sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2012, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación de los Estatutos de la Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación «Polígono Industrial Ardoz», que afecta a sus artículos 13 y 18, permaneciendo en información pública por plazo de treinta días, a contar desde la última publicación del presente, ya sea en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo o en el diario ABC.

Durante dicho plazo de exposición quedarán a disposición de cuantas personas deseen examinarlos en el Ayuntamiento de Illescas, Departamento de Urbanismo, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Lo que se publica para general conocimiento, así como en virtud del artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que sirva el presente como notificación a los interesados cuya identidad o domicilio sea desconocido, o bien, cuando intentada la notificación expresa, ésta no se hubiere podido practicar.

Illescas 8 de marzo de 2012.-El Alcalde, Fernando J. Cabanes Ordejón.

N.º I.- 2382